

Arauca, 25 de agosto de 2016

TRD-100.17 G.J/633-2016

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Doctor.
JOSÉ OMAR PÉREZ GAVIRIA
Ciudad

Respetado doctor Pérez

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", y ante la imposibilidad de realizar notificación personal, se procede a publicar el presente aviso con la copia integral del oficio TRD-100.17 G.J/600-2016, con el cual se dio contestación a su solicitud, en los siguientes términos:

"En atención a su petición radicada en nuestra institución hospitalaria, mediante la cual requiere copias auténticas del Contrato de Concesión No. 001 de 2015, de la Resolución 2-0165 de 2016, la Resolución 2-0322 de 2016, copia de la Resolución 2-0171 de 2016 y copia de la Resolución No. 2-0191 de 2016, me permito requerirle para que cancele el valor de 54 copias auténticas en la Tesorería de la entidad, el cual asciende a DIEZ MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$10.800.00) M/CTE., debiendo allegar el comprobante de pago correspondiente a la oficina Jurídica de la entidad con el fin de expedir las copias requeridas, las cuales serán entregadas en un término de tres (03) días hábiles siguientes a la radicación del recibo de pago.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la ley 1755 de 2015, que establece que cuando se constate que el peticionario deba realizar una gestión de trámite a su cargo se le requerirá para que lo complete."

Sujeto a Notificar: JOSÉ OMAR PÉREZ GAVIRIA

Funcionario que expide el documento: Director Encargado Hospital San Vicente de Arauca ESE

Fundamento del Aviso: Imposibilidad de notificar personalmente, teniendo en cuenta que se devolvió el documento con la observación de "Imposibilidad de ubicar al destinatario en la dirección" (Anexo).

La presente notificación permanecerá fijada en la página web y en las carteleras de la entidad por el término de cinco (5) días y la notificación se entenderá surtida a partir del día siguiente del retiro del aviso.

Cordialmente,

Raul Fernando García Loyo

RAUL FERNANDO GARCÍA LOYO
Director Encargado
Hospital San Vicente de Arauca E.S.E

Revisó: Diana C.
Asesora Jurídica H.S.V.A.



"HUMANIZANDO EL DESARROLLO" Trabajando Por La Salud del Pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) - 8850030 Ext. 1144 - 8855298 - 8853878 FAX: 8853399 - 8857616 TELECIDAS 8855297

Correo electrónico: hospitalsanvicentedearauca@gmail.com Página Web: www.Hospitalsanvicente.gov.co

Arauca, Arauca / Colombia